

ADICCIONES Y CONSUMO DE SUSTANCIAS EN EL CONTEXTO DE LA COVID-19. PERSPECTIVA MÉDICO LEGAL.

Autores: Ribot Reyes, Victoria de la Caridad¹; Chang Paredes, Niurka²; Gómez Sánchez Victoria³; Concepción Serradet, Abelardo Román⁴

1. Instituto de Medicina Legal/Peritación Mental, La Habana, Cuba. victoriaribot@infomed.sld.cu
2. Policlínico Docente Universitario “Puentes Grandes” /Salud Mental, La Habana, Cuba. niurka.chang@infomed.sld.cu
3. Instituto de Medicina Legal/Peritación Mental, La Habana, Cuba. abel96@infomed.sld.cu
4. Instituto de Medicina Legal/Peritación Mental, La Habana, Cuba. abelardorc@infomed.sld.cu

RESUMEN

Introducción: La epidemia por COVID 19, ha complejizado el abordaje terapéutico-preventivo del consumo de sustancias y las diferentes adicciones. Este problema social y de salud, a menudo deriva en situaciones médico legales, para las que los profesionales sanitarios no siempre están preparados.

Objetivos: Diseñar un curso de posgrado dirigido a psicólogos y médicos, que les permita la adquisición de perspectiva acerca de la relevancia de las adicciones y el consumo de sustancias psicoactivas en las consultas médicas en general, así como del análisis médico-legal de las mismas.

Métodos: Se realizó una investigación de desarrollo. Se emplearon métodos teóricos y empíricos en función de la revisión bibliográfica y documental; se realizó análisis, síntesis y contrastación de criterios a partir de los materiales revisados y los criterios de los autores; así como el criterio de expertos.

Resultados: Se diseñó un curso de nivel municipal, integrado por cinco temas, con un enfoque activo y participativo, a través de diferentes formas de enseñanza-aprendizaje, donde el trabajo grupal estimuló una actitud reflexiva y crítica en los profesionales de la salud.

Conclusiones: El curso de posgrado propuesto contribuye a la superación de los profesionales sanitarios que se enfrentan a situaciones relacionadas con el consumo de sustancias y las adicciones, en las diferentes temáticas relacionadas el abordaje médico-legal, lo que les proporcionó un mejor desempeño en esta área, y en función de la formación de los recursos humanos en ciencias médicas.

Palabras clave: Adicciones, Consumo de sustancias, Posgrado

INTRODUCCIÓN

Es de público conocimiento que, las adicciones y sus múltiples consecuencias, constituyen un problema social y sanitario que afecta a nuestro país y a la comunidad internacional en su conjunto. Las cifras que publican, tanto los organismos especializados de Naciones Unidas, como las investigaciones realizadas en nuestro medio, no dejan lugar a dudas: un porcentaje muy importante de la población, en gran parte jóvenes y adolescentes, consume sustancias como el alcohol, tabaco, cannabis y, en menor medida, cocaína y drogas de síntesis.^{1,2}

A este se suma la aparición de adicciones no relacionadas con sustancias psicoactivas, las cuales han cobrado tanta fuerza que se han sido incluidas en las nuevas clasificaciones internacionales de enfermedades (DSM 5 y CIE 11). De hecho, la Organización Mundial de la Salud reconoce que una de cada cuatro personas sufre algún tipo de padecimiento relacionado con adicciones sin sustancias, entre ellas, el uso abusivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y el juego patológico.³

Estas personas recurren a los servicios de salud más frecuentemente que la población general, tanto por las consecuencias del consumo como por el agravamiento de diferentes cuadros clínicos. A la par, las adicciones y el consumo de sustancias se relacionan frecuentemente con comportamientos violentos y situaciones que derivan en delitos; fenómeno que se ha constatado tanto en víctimas como en victimarios. Los diferentes patrones de consumo y los cuadros clínicos que pueden derivarse de los mismos, requieren de un adecuado análisis médico-legal; no sólo por parte de los profesionales sanitarios que se desempeñan como peritos, sino también por los que prestan asistencia, ya que pueden representar causa de disminución o ausencia de responsabilidad penal, así como influir en el análisis de numerosas situaciones legales.

Un elemento que ha complejizado enormemente el consumo de sustancias y las adicciones, es la pandemia por COVID-19 que el mundo enfrenta desde ya hace más de un año. La cuarentena ha puesto a prueba los procesos de desintoxicación, los tratamientos presenciales, las sesiones de grupos de auto-ayuda y, desafortunadamente cuando se supere la epidemia, habrá nuevas personas con adicción a diversas sustancias, los cuales encontraron en el consumo de drogas un escape a su estrés y ansiedad generados por el encierro y por la enfermedad.⁴ A esto se suma que, el retorno a la normalidad se avizora como una etapa muy complicada y contrariamente a lo que pudiera pensarse, debe ser extensa y difícil;⁵ por lo que resulta esperable un aumento de casos.

Esta situación supone, para los profesionales de salud, numerosas oportunidades para intervenir, aunque habitualmente no lo hacen por diferentes razones: prejuicios, desconocimiento, falta de tiempo, etc. Otra cuestión importante es que, con frecuencia, desconocen las repercusiones legales que tienen los diagnósticos y manejos que realizan respecto al consumo de sustancias y las adicciones (tanto en cuerpo de guardia, salas de ingreso, atención primaria u otros niveles de atención de salud). Siendo la formación en adicciones, tanto de grado como de posgrado, insuficiente para la mayoría de los profesionales de la salud, cuando reciben a estos pacientes, disponen de pocas herramientas para abordar y tratar las patologías adictivas, así como las situaciones médico-legales que pueden relacionarse.

Es por ello que el objetivo principal de este trabajo consiste en diseñar un curso de posgrado dirigido a psicólogos, psiquiatras y médicos de otras especialidades, que les permita la adquisición de perspectiva acerca de la relevancia de las adicciones y el consumo de sustancias psicoactivas en las consultas médicas en general, así como del análisis médico-legal de las mismas.

MÉTODOS

Se realizó una investigación de desarrollo, descriptiva que culminó con el diseño de un curso para la capacitación de médicos y psicólogos sobre el abordaje médico-legal de las adicciones y el consumo de sustancias psicoactivas, en el periodo comprendido entre diciembre de 2020 y marzo de 2021.

En este trabajo se emplearon técnicas, tales como:

- Revisión bibliográfica sobre los temas relacionados con el objeto de estudio.
- Revisión documental entre los que se encuentran: Resoluciones ministeriales del MINSAP relacionadas con las cuestiones a estudiar, libros de texto de Psiquiatría, Psicología Clínica y material bibliográfico utilizado en la Maestría en Prevención del Uso Indebido de Drogas, de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana.
- Revisión de Plan de estudio de las carreras de Medicina y Psicología.
- Revisión del Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba, Resolución No. 132/2004, con el objetivo de profundizar en los principios que rigen esta educación y analizar las formas organizativas de la superación profesional, en busca de la más factible para cumplir con el propósito de la investigación.

En el diseño del curso para la definición de los objetivos y los contenidos, así como la estructura organizativa del programa de estudio, se tuvieron en cuenta criterios de expertos con una experiencia como docentes de más de 10 años en el área de las Adicciones. Además, se recogieron los criterios en relación con la pertinencia y factibilidad de este curso de postgrado.

Para esta investigación, se tuvieron en cuenta las consideraciones éticas establecidas.

RESULTADOS

Se diseñó el curso teniendo en cuenta las cuestiones relacionadas con definición, cuadro clínico, tratamiento, prevención y elementos legales que acompañan el abordaje del consumo de sustancias y las adicciones, en los diferentes niveles de atención de salud.

Los objetivos específicos se centraron en:

- Adquirir herramientas para el diagnóstico correcto de los diferentes cuadros clínicos asociados al consumo problemático de sustancias y las adicciones.
- Incorporar herramientas teórico-prácticas para un adecuado abordaje médico-legal de las diferentes situaciones relacionadas con el consumo de sustancias y las adicciones.

El programa desarrolla 5 temas:

1. El consumo de sustancias psicoactivas y las adicciones como problema de salud.
2. Cuadros clínicos asociados al consumo y su diagnóstico.
3. Trastornos adictivos no relacionados con sustancias.
4. Interpretación médico-legal de las situaciones derivadas del consumo de sustancias y los diferentes tipos de adicciones.
5. Abordaje terapéutico y preventivo.

Este curso posgrado de nivel municipal, se imparte con modalidad semipresencial y una duración de 5 semanas, con un total de 180 horas, 45 de actividad lectiva y 135 de trabajo independiente de los estudiantes (se consideraron 3 horas de trabajo independiente por cada 1 hora de actividad lectiva). Todo el proceso formativo tiene un enfoque activo, participativo, a través de diferentes formas de enseñanza-aprendizaje, considerando actividades docentes tales como: la Conferencia Orientadora, Clase Teórico- Práctica, Discusión grupal, el Trabajo Independiente, enfatizando en las diferentes modalidades propias de la Educación en el Trabajo.

La base teórica metodológica del plan de estudio está diseñada para que el cursista adquiera las herramientas necesarias que le permitan mejorar su desempeño asistencial, incorpore elementos actualizados sobre el consumo de sustancias y las diferentes adicciones, las especificidades diagnósticas y las herramientas para evaluar las mejores opciones terapéuticas, de intervención y prevención en los diversos niveles de atención sanitaria.

Toma los principios metodológicos fundamentales de la integración docente-asistencial y el desarrollo del estudio-trabajo. Tiene un gran componente de autopreparación y trabajo independiente que se concreta a través de revisiones bibliográficas, informes, ejercicios y otras tareas docentes, todo lo cual está en función de la actualización y desarrollo de los modos de actuación profesionales previstos en este proceso.

Los temas incluyen ejercicios que le ayudarán a aprender los diferentes pasos para la solución de los problemas que pueden presentarse en la práctica diaria.

Los medios de enseñanza son: pizarra, computadora, se empleará el soporte digital con proyecciones a través del Data Show, televisor, DVD.

El sistema de evaluación está integrado por evaluaciones formativas y certificativas, las primeras dirigidas a la evaluación y autoevaluación de cómo va teniendo lugar el desarrollo de los cursistas en la asimilación de los contenidos en función de los objetivos previstos. Se evalúa la participación en los debates, seminarios y los trabajos individuales escritos.

El trabajo independiente está orientado a que los cursistas contextualicen los conocimientos al marco de su práctica profesional e investigativa. En las sesiones de trabajo se realizará el debate y la reflexión sobre los aspectos del tema revisado durante el estudio independiente.

La presentación de una discusión diagnóstica que incluya el análisis contextualizado a la actual situación social y de salud derivada de la COVID-19, completará la evaluación final.

El cursante deberá haber aprobado todas las evaluaciones para tener derecho a obtener una certificación con los créditos académicos. Este curso se acreditó en la Facultad de Ciencias Médicas “General Calixto García” y se realizaron dos ediciones durante el 2021, con excelentes resultados en las evaluaciones realizadas a los participantes.

DISCUSIÓN

Los datos actualmente disponibles en relación con el impacto del COVID-19 en el consumo de alcohol y otras drogas son más bien limitados. Se han realizado o están en marcha varios estudios con el objetivo específico de evaluar el impacto del COVID-19, incluida la investigación a cargo del Centro de Investigación Social de la Universidad Nacional Australiana (ANU) y el Centro Nacional de Investigación de Drogas y Alcohol (NDARC). A continuación, se destacan algunos de dichos estudios. Los datos obtenidos por el gobierno de Australia que reflejaban el gasto semanal con tarjetas de crédito concluyeron que, aunque el gasto total en el consumo de alcohol aumentó en marzo de 2020, el patrón se revirtió en abril de 2020. El aumento del gasto en marzo podría deberse al almacenamiento de alcohol en respuesta a las preocupaciones de que las licorerías permanecerían cerradas al público si el gobierno decidiera introducir restricciones más estrictas. En resumen, el temor al desabastecimiento de alcohol llevó a la población consumidora a acopiar el producto por temor a la escasez del recurso utilizado en este caso para automedicar estados de ansiedad, así como el stress situacional en general. En mayo de 2020, el gasto total en alcohol fue solo de un 5% más alto en comparación con el mismo período semanal en 2019. El gasto en tarjetas de crédito en licorerías continuó observando un aumento durante el mismo período semanal en 2019.⁶

Se ha reportado también un aumento en el número de personas con adicción a internet, durante los periodos de confinamiento.⁷

Quiñones Colarte RE.⁸ considera que, quienes presentan trastornos adictivos en tiempos de COVID-19 son más vulnerables ante las amenazas y peligros de la pandemia. Se añade que pueden presentar una baja percepción de riesgo en tanto desde lo psicológico poseen una predisposición intrínseca a ser dañados como factor interno de riesgo. Los impactos de las estrategias de mitigación ante la pandemia, como separación y restricción del movimiento de personas, distanciamiento físico, uso de mascarillas faciales, unido a los temores a la infección, frustración, aburrimiento por estar en casa, dificultades en suministros entre otros, generan ansiedad considerada por muchos como el síntoma característico del estrés que aparece también en las adicciones por ese enfrentamiento a lo incierto, como manifestación de la propia dependencia o parte del cuadro clínico del síndrome de abstinencia. Por otra parte, puede estimular en ciertas personas comportamientos poco saludables como fumar, abuso de sustancias como alcohol o hasta drogas ilegales, aumentando la vulnerabilidad social y del organismo individual. Las personas adictas están en contradicción con otros y consigo mismo, siendo muy probable que incrementen consumos ante manifestaciones de ansiedad o aburrimiento al valorarlos como favorecedores de bienestar y efectos gratificantes.⁹

Todos estos elementos, deben ser tomados en cuenta por los profesionales sanitarios que se desempeñan en el área de las adicciones. Las implicaciones legales que acompañan el tratar a personas adictas y consumidoras en el contexto de una pandemia (con la consecuente responsabilidad social que conlleva), constituye una necesidad de aprendizaje para la mayoría de ellos.

Es por ello que se propone un curso como forma organizativa de la superación profesional, dado que posibilita la formación permanente y actualización sistemática de los graduados universitarios, como se define en el artículo 9 del Reglamento de la Educación de Postgrado de la República de Cuba, Resolución No. 132/2004, donde se tiene en cuenta que la superación es la vía del perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas, así como el enriquecimiento de su acervo cultural.¹⁰

Dichos planteamientos confirman la importancia que posee en la actualidad la capacitación en este tema.

La Rosa Hernández N.¹¹ se refiere a la superación profesional como premisa de la formación permanente y actualización sistemática de los profesionales, en el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades asistenciales y académicas, el enriquecimiento de su acervo cultural, además de la educación con una alta competencia profesional y avanzadas capacidades para la investigación científica y la innovación. En este sentido, deberá considerarse en el diseño de las propuestas que se hagan: la actualización científico-académica, la innovación didáctica, el desarrollo de la autogestión, la autonomía y la creatividad del docente, entre otros temas de interés didáctico y científico-pedagógico; de forma tal que esta función universitaria se convierta en una prioridad para el logro de los objetivos de calidad y excelencia que exige la sociedad para poder "... formar al hombre para la vida (...) en toda su complejidad".

En opinión de los autores, la incorporación de conocimientos sobre elementos médico-legales, enriquece las habilidades de los profesionales, a la hora de tomar decisiones asistenciales.

CONCLUSIONES

El curso de posgrado propuesto contribuye a la superación de los profesionales sanitarios que se enfrentan a situaciones relacionadas con el consumo de sustancias y las adicciones, en las diferentes temáticas relacionadas el abordaje médico-legal, lo que les proporcionó un mejor desempeño en esta área, y en función de la formación de los recursos humanos en ciencias médicas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Tena-Suck A, Castro-Martínez G, Marín-Navarrete R, Gómez-Romero P. Consumo de sustancias en adolescentes: consideraciones para la práctica médica. *Med Int Méx* [internet]. 2018 [acceso 12/2/2021]; 34(2): 264-77. Disponible en: <https://doi.org/10.24245/mim.v34i2.1595>

2. Ribot Reyes VC, Rodríguez Gómez N, Gómez Sánchez V. Consumo de sustancias en adolescentes con conductas delictivas en La Habana. Bol. Trastor. adict.[internet] 2020 [acceso 12/2/2021]; 5(3): 12-20. Disponible en: <https://instituciones.sld.cu/cedro/files/2021/01/Boletin-3-2020.pdf>
3. González Tejada D. Estudio sobre nuevas adicciones en población adolescente: perfil y motivos de juego de apuestas. [tesis]Valladolid: Universidad de Valladolid, Facultad de Medicina; 2020. [acceso 11/1/2021] Disponible en: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/41740>
4. Ponciano Rodríguez MG. Adicciones en la época de la COVID-19. Boletín sobre COVID-19 [internet]. 2020 [acceso 27/12/2020]; 1(3): 6-9. Disponible en: <http://dsp.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2013/12/COVID-19-No.3-04-Adicciones-COVID-19.pdf>
5. Fabelo Roche JR, Iglesias Moré S, Gómez García AM. Psicología, adicciones y COVID-19: lecciones aprendidas para la recuperación y afrontamiento a otras situaciones críticas. Anales de la Academia de Ciencias de Cuba [internet]. 2021 [acceso 10/3/2021]; 11(1). Disponible en: <http://www.revistaccuba.sld.cu/index.php/revacc/article/download/902/1005>
6. Di Martino M. Prevalencia del COVID 19 en Australia y su impacto en el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas. Bol. Trastor. adict. 2020; 5(2): 36-40.
7. Ruiz I, Cedillo LN, Jiménez JC, Hernández D, Miranda F. El brote pandémico de COVID-19 y las implicaciones para la adicción a internet. Cuadernos de Neuropsicología. 2020; 14(25):16-24. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7682391.pdf>
8. Quiñones Colarte RE, Gutiérrez Cordoví JM. Covid 19, percepción de riesgo, impacto psicológico y adicciones. Bol. Trastor. adict. 2020; 5(2): 41-5.
9. Quiñones R. Medio ambiente y adicciones. En: Fabelo JR, Iglesias S. Prevención y atención de los trastornos adictivos. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2018. cap. 18.
10. Bolaños Gutiérrez MR, Díaz Lemus M, Segredo Pérez A. Curso para el equipo básico de salud sobre el control y prevención del VIH/sida. Educación Médica Superior. 2015; 29(2): 273-9.
11. La Rosa Hernández N, García López I, Amechazurra Oliva M. Posgrado “Proyectos de integración en América Latina y colaboración médica cubana”: una necesidad pertinente. EDUMECENTRO. 2016; 8(3): 52-66.